

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 16514** *Resolución de 12 de septiembre de 2011, de la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2010.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el Balance de Situación y la cuenta económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea correspondientes al ejercicio 2010, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 12 de septiembre de 2011.—El Director General-Presidente de la Entidad Pública Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, Ignacio Lema Devesa.

ANEXO
ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "AEROPUELOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA"
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
I. Inmovilizado intangible-				I. FONDOS PROPIOS-	Nota 9		
1. Desamollo	Nota 5	281.506	289.017	1. Patrimonio		3.111.749	3.268.862
2. Aplicaciones informáticas		86.297	86.117	2. Reservas-		3.099.018	3.099.018
3. Otro inmovilizado intangible		171.365	122.760	2.a. Estatutarias		724.613	724.613
II. Inmovilizado Material-	Nota 6	23.844	80.140	2.b. Otras reservas		451.196	479.917
1. Terrenos y construcciones		16.483.624	15.894.265	3. Resultados negativos de ejercicios anteriores		273.417	244.696
2. Instalaciones técnicas y maquinaria		11.008.649	10.124.496	4. Resultado del ejercicio		(554.769)	(201.870)
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		855.439	845.619	II. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-		(157.113)	(352.899)
4. Otro inmovilizado material		2.351.265	2.114.950	1. Operaciones de cobertura	Nota 8	(20.820)	288
5. Inmovilizado en curso		134.032	93.058	III. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-	Nota 9-d	450.411	423.529
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-		2.134.239	2.716.142	1. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		3.541.340	3.692.679
1. Instrumentos de patrimonio	Nota 7.1-a	187.806	192.939	Total Patrimonio Neto			
2. Créditos a empresas	Nota 7.1-b	111.878	111.884	PASIVO NO CORRIENTE:			
IV. Inversiones financieras a largo plazo-		75.928	81.055	I. Provisiones a largo plazo-	Nota 10.1	635.246	527.227
1. Instrumentos de patrimonio		2.245	1.438	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		417.279	410.957
2. Derivados	Nota 7.1-a	744	745	2. Actuaciones medioambientales		161.801	97.433
3. Otros activos financieros	Nota 8	1.219	411	3. Otras provisiones		56.166	18.837
V. Activos por impuesto diferido		282	282	II. Deudas a largo plazo-		11.753.426	10.143.396
Total Activo No Corriente		575.817	506.587	1. Deudas con entidades de crédito	Nota 7.2-a	11.741.460	10.143.396
		17.530.998	16.884.246	2. Derivados	Nota 8	11.966	-
				III. Pasivos por impuesto diferido		220.456	208.753
ACTIVO CORRIENTE:				Total Pasivo No Corriente		12.609.128	10.879.376
I. Existencias		6.767	5.906	PASIVO CORRIENTE:			
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		517.188	455.505	I. Provisiones a corto plazo	Nota 10.2	185.957	248.009
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 7.1-c	368.746	337.685	II. Deudas a corto plazo-	Nota 7.2-a	1.318.171	2.115.997
2. Clientes, empresas del grupo, y asociadas	Nota 7.1-b	12.259	11.664	1. Deudas con entidades de crédito		515.332	1.020.192
3. Deudores varios		361	542	2. Derivados		18.996	-
4. Personal		2.343	2.054	3. Otros pasivos financieros		783.843	1.095.805
5. Activos por impuesto corriente		24.685	23.677	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 7.1-b	15.444	23.284
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo-		108.794	79.883	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		409.878	407.387
1. Créditos a empresas		5.357	5.035	1. Proveedores		97	32
2. Otros activos financieros		4.219	3.897	2. Acreedores varios		254.763	250.279
IV. Inversiones financieras a corto plazo-		1.138	1.138	3. Personal		32.569	81.938
1. Otros activos financieros	Nota 7.1-d	6.431	6.456	4. Pasivos por impuesto corriente		1.466	-
V. Periodificaciones a corto plazo		9.377	8.318	5. Otras deudas con las Administraciones Públicas		42.009	48.477
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-		3.800	1.266	6. Anticipos de clientes		78.974	26.661
Total Activo Corriente		548.920	482.486	Total Pasivo Corriente		1.929.450	2.794.677
TOTAL ACTIVO		18.079.918	17.366.732	TOTAL PASIVO		18.079.918	17.366.732

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2010

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
OPERACIONES CONTINUADAS			
I.Importe neto de la cifra de negocios		2.951.089	2.867.753
II.Trabajos realizados por la empresa para su activo		7.108	11.285
III.Aprovisionamientos-		(61.882)	(63.295)
1.Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(372)	(202)
2.Trabajos realizados por otras empresas		(61.510)	(63.087)
3.Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-	(6)
IV.Otros ingresos de explotación-		14.883	13.384
1.Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		12.759	11.604
2.Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		2.124	1.780
V.Gastos de personal-		(971.663)	(1.206.692)
1.Sueldos, salarios y asimilados		(773.788)	(1.017.777)
2.Cargas sociales		(182.225)	(178.818)
3.Provisiones		(15.650)	(10.097)
VI.Otros gastos de explotación-		(1.120.299)	(1.087.528)
1.Servicios exteriores		(912.953)	(927.686)
2.Tributos		(138.455)	(95.180)
3.Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 7.1-c	(56.167)	(40.175)
4.Otros gastos de gestión corriente		(12.724)	(24.487)
V.Gastos de personal-	Notas 5 y 6	(870.413)	(793.745)
VI.Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		32.993	26.885
VII.Excesos de provisiones		48.375	4.862
VIII.Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	Notas 5 y 6	(22.223)	(16.105)
IX.Otros resultados		10.091	(1.399)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		18.059	(244.595)
I.Ingresos financieros-		19.141	20.378
1.De participaciones en instrumentos de patrimonio-	Nota 7.1-b	14.176	18.128
- En empresas del grupo y asociadas		14.176	18.128
2.De valores negociables y otros instrumentos financieros-	Nota 7.1-b	4.965	2.250
- De empresas del grupo y asociadas		827	1.576
- De terceros		4.138	674
II.Gastos financieros-		(252.387)	(283.737)
1.Por deudas con terceros		(291.974)	(288.257)
2.Por actualización de provisiones		(1.337)	(69.133)
3.Activación gastos financieros		40.924	73.653
III.Diferencias de cambio		(9)	(10)
IV.Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(6)	-
RESULTADO FINANCIERO		(233.261)	(263.369)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(215.202)	(507.964)
Impuestos sobre beneficios		58.089	155.065
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(157.113)	(352.899)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(157.113)	(352.899)

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2010

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias			
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Por coberturas de flujos de efectivo			411
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 8	(30.154)	32.530
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	Nota 10.1-a	-	(24.735)
Efecto impositivo		(12.373)	(2.463)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		28.869	5.743
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(32.993)	(26.885)
Efecto impositivo		9.898	8.066
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(23.095)	(18.819)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		(151.339)	(365.975)

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2010.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Patrimonio y Patrimonio en Adscripción	Reservas Estatutarias	Otras Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total Patrimonio
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2008	3.099.018	496.043	262.011	(36.667)	(165.203)	-	384.912	3.852.418
Ajustes por cambios de criterio 2008	-	-	-	-	-	-	34.666	34.666
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2009	3.099.018	496.043	262.011	(36.667)	(165.203)	-	419.578	3.887.084
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(17.315)	-	(352.899)	288	3.951	(365.975)
Aplicación resultado 2008	-	-	-	(165.203)	165.203	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(16.126)	-	-	-	-	-	(16.126)
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2009	3.099.018	479.917	244.696	(201.870)	(352.899)	288	423.529	3.692.679
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(157.113)	(21.108)	26.882	(151.339)
Aplicación resultado 2009	-	-	-	(352.899)	352.899	-	-	-
Reclasificación de reservas	-	(28.721)	28.721	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010	3.099.018	451.196	273.417	(554.769)	(157.113)	(20.820)	450.411	3.541.340

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio 2010.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2010

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
I.FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	566.021	209.072
1.Resultado del ejercicio antes de impuestos	(215.202)	(507.964)
2.Ajustes al resultado:	1.214.686	1.185.713
- Amortización del inmovilizado	870.413	793.745
- Correcciones valorativas por deterioro	56.167	40.181
- Variación de provisiones	87.043	122.346
- Imputación de subvenciones	(32.993)	(26.885)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	22.542	16.136
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	6	-
- Ingresos financieros	(19.141)	(20.378)
- Gastos financieros	230.658	260.578
- Diferencias de cambio	(9)	(10)
3.Cambios en el capital corriente	(158.277)	(125.136)
- Existencias	(861)	(64)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(118.857)	11.212
- Otros activos corrientes	(2.166)	1.033
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(28.553)	(128.665)
- Otros pasivos corrientes	(7.840)	(8.652)
4.Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(275.186)	(343.541)
- Pagos de intereses	(296.771)	(367.613)
- Cobros de dividendos	14.176	18.128
- Cobros de intereses	4.960	2.368
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	2.449	3.576
II.FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	(1.727.148)	(1.733.913)
1.Pagos por inversiones	(1.738.677)	(1.771.725)
- Empresas del grupo y asociadas	(6.400)	(9.000)
- Inmovilizado intangible	(74.378)	(90.423)
- Inmovilizado material	(1.657.899)	(1.672.296)
- Otros activos financieros	-	(6)
2.Cobros por desinversiones	11.529	37.812
- Empresas del grupo y asociadas	11.528	9.028
- Inmovilizado material	-	1.313
- Otros activos financieros	1	27.471
III.FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	1.163.652	1.525.233
1.Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	69.198	33.782
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	69.198	33.782
2.Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	1.094.454	1.491.451
- Emisión de deudas con entidades de crédito	1.530.000	1.850.000
- Devolución de deudas con entidades de crédito	(433.207)	(351.747)
- Devolución de otras deudas	(2.339)	(6.802)
IV.EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	9	10
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	2.534	402
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.266	864
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.800	1.266

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2010.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL «AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA»

Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010

1. Actividad.

La Entidad Pública Empresarial «Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea AENA» (en adelante Aena o la Entidad), se creó en virtud del artículo 82 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990. Su constitución efectiva tuvo lugar el 19 de junio de 1991, una vez entró en vigor su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 905/1991 de 14 de junio.

La Entidad Pública Empresarial se configura como una entidad de derecho público adscrita al Ministerio de Fomento, con personalidad jurídica propia e independiente de la del Estado, realizando su actividad dentro del marco de la política general de transportes del Gobierno.

Su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 905/1991, de 14 de junio, fue modificado posteriormente por el Real Decreto 1993/1996, de 6 de septiembre, el Real Decreto 1711/1997, de 14 de noviembre y el Real Decreto 2825/1998, de 23 de diciembre.

De acuerdo con su Estatuto, el objeto de su actividad es:

1. La ordenación, dirección, coordinación, explotación, conservación y administración de los aeropuertos públicos de carácter civil, de los servicios afectos a los mismos, así como la coordinación, explotación, conservación y administración de las zonas civiles de las bases aéreas abiertas al tráfico civil.

2. Proyecto, ejecución, dirección y control de las inversiones en infraestructuras e instalaciones de los aeropuertos.

3. La ordenación, dirección, coordinación, explotación, conservación y administración de las instalaciones y redes de sistemas de telecomunicaciones aeronáuticas, de ayudas a la navegación y de control de la circulación aérea.

4. Proyecto, ejecución, dirección y control de las inversiones en infraestructuras, instalaciones y redes de sistemas de telecomunicaciones aeronáuticas, de ayudas a la navegación y control de la circulación aérea.

5. Propuesta de planificación de nuevas infraestructuras aeroportuarias y de navegación aérea, así como de modificaciones del espacio aéreo.

6. Desarrollo de los servicios de orden y seguridad en los aeropuertos y centros de control, así como la participación en las enseñanzas específicas relacionadas con el transporte aéreo, y sujetas al otorgamiento de licencia oficial, todo ello sin detrimento de las atribuciones asignadas a la Dirección General de Aviación Civil.

El domicilio de la Entidad Pública Empresarial está ubicado en Madrid, calle Arturo Soria, 109.

La Entidad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Aena del ejercicio 2010 han sido presentadas por el Presidente – Director General el día 22 de marzo de 2011. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009, fueron aprobadas por el Consejo de Administración de Aena celebrado el 30 de junio de 2010.

Tal y como se describe en la Nota 17, con fecha 25 de febrero de 2011 ha sido aprobada la creación de la Sociedad mercantil estatal, «Aena Aeropuertos, S.A.». Dicha Sociedad asumirá el conjunto de funciones y obligaciones que actualmente ejerce AENA en materia de gestión y explotación de los recintos aeroportuarios, si bien AENA seguirá ejerciendo las competencias estatales en materia de navegación aérea, en el marco establecido por la Ley 9/2010, de 14 de abril.

2. Bases de presentación.

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Entidad.

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.

c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

d) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

b) Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido presentadas por el Presidente – Director General de la Entidad Pública Empresarial, se someterán a la aprobación del Consejo de Administración de Aena, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2009 fueron aprobadas por el Consejo de Administración celebrado el 30 de junio de 2010.

c) Principios contables aplicados.

Estas cuentas anuales se han presentado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

La Entidad presenta al 31 de diciembre de 2010 un fondo de maniobra negativo de 1.381 millones de euros y un resultado negativo del ejercicio de 157 millones de euros. Para poder atender a los compromisos de inversión y sus deudas la Entidad dispone de líneas de crédito y préstamos no dispuestos por importe de 444 millones de euros (véase Nota 7.2), además del flujo de caja que generará en el próximo ejercicio. Asimismo, de conformidad con el «Acuerdo Marco para la financiación del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT)» formalizado entre el Ministerio de Fomento y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) de fecha 4 de julio de 2006, la Entidad puede disponer de financiación adicional por 520 millones de euros, sujeta al resultado positivo de la evaluación de los proyectos para los que se solicita dicha financiación por parte del BEI. En estas circunstancias, los Administradores de la Entidad consideran que no existirán problemas para satisfacer dichos compromisos.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4-a).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4-a y 4-b).
- El cálculo de provisiones (véanse Notas 4-g y 4-h).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4-e).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios.

e) Comparación de la información.

Con fecha 24 de septiembre de 2010 fue publicado en el BOE el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se introducían algunas modificaciones al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

Conforme a las reglas de transición establecidas, estas modificaciones se han aplicado de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2010, sin que hayan tenido ningún impacto significativo. De la misma forma, de acuerdo a dichas reglas, la Entidad ha optado por presentar el comparativo sin adaptar a los nuevos criterios, de forma que estas cuentas anuales se consideran como iniciales a los efectos de los principios de uniformidad y comparabilidad.

f) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada obligatoria en las correspondientes notas de la memoria.

3. Aplicación del resultado.

La aplicación del resultado del ejercicio 2010 presentada por el Presidente – Director General de la Entidad Pública Empresarial, de acuerdo con los Estatutos, es la siguiente:

	Miles de euros
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias (Pérdidas)	(157.113)
Aplicación:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(157.113)

4. Normas de registro y valoración.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales de la Entidad Pública Empresarial, de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible.

Los inmovilizados intangibles figuran contabilizados en el activo del balance a su precio de adquisición, coste de producción o valor venal de adscripción corregido por la amortización y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. La amortización se calcula según el método lineal en función de la vida útil de los distintos bienes utilizando los siguientes porcentajes:

Concepto	Porcentaje
Desarrollo	25
Aplicaciones informáticas	17-25
Otro inmovilizado intangible	12,5-25

Los gastos de desarrollo, están individualizados por proyectos, y su activación se realiza en función de estudios que soportan su viabilidad y rentabilidad económica y que se revisan anualmente durante el periodo de desarrollo del proyecto. En caso de que varíen las circunstancias que permitieron capitalizar un proyecto, el coste acumulado se imputa a resultados.

En el epígrafe de «Aplicaciones informáticas» la Entidad recoge los importes satisfechos en relación con la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrían.

Como «Otro inmovilizado intangible» la Entidad activa principalmente los Planes Directores de los aeropuertos y los estudios asociados a los mismos, que se amortizan en un periodo de 8 años.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales.

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Entidad procede a evaluar mediante el denominado «Test de deterioro» la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de sus activos materiales e intangibles a un importe inferior al de su valor en libros.

La Entidad distingue entre activos generadores de flujos de efectivo, que son aquellos que se poseen con la finalidad de obtener un rendimiento comercial y económico a través de su uso, y activos no generadores de flujo de efectivo que son aquellos que por la condición pública de una Entidad son mantenidos por ésta para producir externalidades o beneficios colectivos.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. En el caso de los activos no generadores de flujos de efectivo, el valor en uso se determinará por referencia a su coste de reposición depreciado.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Entidad para la realización de dicho test, cuando proceda, es el siguiente:

- Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo: la red de aeropuertos en su conjunto por un lado, y el conjunto de centros y torres de control a través de los cuales se presta el servicio de navegación aérea por otro.

- La Dirección prepara anualmente un plan de negocio (Programa de Actuación Plurianual) abarcando generalmente un espacio temporal de tres ejercicios. Los principales componentes de dicho plan, que es la base del test de deterioro, son los siguientes:

- Proyecciones de resultados.
- Proyecciones de inversiones y capital circulante.

- Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiéndose éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.

- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

- Los Programas de Actuación Plurianual son preparados en función de las mejores estimaciones disponibles y son aprobados por el Consejo de Administración.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro la Entidad reduce, en proporción a su valor contable, los activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el valor recuperable de la misma. El deterioro se registra con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierta posteriormente, el importe en libros de la unidad generadora de efectivo se incrementa con el límite del valor contable que tendrían en ese momento los activos de la unidad de no haberse reconocido el deterioro. Dicha reversión se reconoce como ingreso.

Como resultado del análisis anterior, durante el ejercicio 2010 no se ha detectado ningún problema de deterioro de valor significativo.

b) Inmovilizado material.

El inmovilizado material se presenta en el balance y se encuentra valorado por el coste de adquisición, coste de producción o valor venal de adscripción corregido por la amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la nota anterior.

El inmovilizado material en adscripción se halla valorado a su valor venal en el momento de la adscripción, determinado por una tasación independiente.

Las adiciones posteriores se valoran a su precio de adquisición que incluye todos los costes necesarios hasta poner el activo en condiciones de funcionamiento.

Los intereses y otras cargas financieras incurridos en la financiación de construcciones u otros activos mientras estén en proceso de fabricación y siempre que la duración de dicho proceso exceda de 12 meses, se consideran como mayor coste de los mismos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Entidad Pública Empresarial amortiza su inmovilizado material una vez que está en condiciones de uso siguiendo el método lineal, distribuyendo el valor contable de los activos entre los años de vida útil estimada, salvo en el caso de los terrenos que se consideran activos de vida útil indefinida y no se amortizan. Para los elementos de inmovilizado en adscripción se estimó la vida útil en el momento de la adscripción, en función del grado de utilización de los distintos elementos que componían cada epígrafe. Los plazos de vida útil estimada son los que figuran en el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	20 - 50
Instalaciones técnicas	10 - 15
Maquinaria	5 - 25
Otras instalaciones	8 - 20
Mobiliario	12 - 13
Otro inmovilizado	4 - 7

c) Existencias.

Las existencias incluyen los repuestos y materiales diversos existentes en los Almacenes Centrales y en el Centro de Apoyo Logístico, y se valoran inicialmente al precio de adquisición. El coste de adquisición se determina en base al precio histórico para los elementos identificados en los expedientes de compra. Posteriormente, si el coste de reposición de las existencias es inferior al precio de adquisición, se efectúan las correspondientes correcciones valorativas. Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión.

d) Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran al arrendatario sustancialmente los riesgos y derechos inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Al 31 de diciembre de 2010, la Entidad no tiene contratos vivos que tengan la consideración de arrendamiento financiero, ni como arrendador ni como arrendatario.

Arrendamiento operativo.

Los ingresos y gastos correspondientes a los acuerdos de arrendamiento operativo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

e) Instrumentos financieros.

e-1) Activos financieros.

Clasificación.

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar.

b) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura. Al 31 de diciembre de 2010 no se han registrado activos de esta categoría.

c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Entidad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las cuales la Entidad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios. Las cuentas anuales no reflejan los aumentos o disminuciones del valor de las participaciones en sociedades del Grupo y asociadas que resultarían de aplicar criterios de consolidación. El efecto de aplicar criterios de consolidación en comparación con las cuentas anuales individuales supondría un aumento de los activos por importe de 71.772 miles de euros, del patrimonio neto por importe de 46.693 miles de euros, del importe neto de la cifra de negocios por importe de 21.312 miles de euros, y una disminución de las pérdidas del ejercicio por importe de 12.021 miles de euros.

d) Activos financieros disponibles para la venta: se trata instrumentos de patrimonio de otras empresas.

Valoración inicial.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. Si el valor recuperable de estos activos se estima inferior a su coste amortizado tomando en consideración la solvencia del deudor y la antigüedad de la deuda, la Entidad constituye

por el importe de la diferencia la provisión por deterioro correspondiente con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su coste de adquisición cuando su valor razonable no puede ser determinado con fiabilidad. El deterioro se estima atendiendo a la evolución de la cuenta de resultados de la participada cuando se ponen de manifiesto pérdidas continuadas.

Las provisiones o reversiones de deterioros se cargan y abonan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y derechos inherentes a su propiedad.

e-2) Pasivos financieros.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

e-3) Instrumentos derivados.

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir, fundamentalmente, las variaciones de tipos de interés.

La Entidad documenta las relaciones de cobertura y verifica al cierre de cada ejercicio que la cobertura es eficaz, es decir, que es esperable que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

Los instrumentos financieros derivados calificados, de acuerdo con el párrafo anterior, como de cobertura se registran como activo o pasivo, según su signo, por su valor razonable, con contrapartida en la cuenta «Operaciones de cobertura» del patrimonio neto, hasta que tiene lugar su vencimiento, momento en que se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias a la vez que el elemento cubierto.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura se transfiere a los resultados del período.

f) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se contabilizan como tales cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción. Desde el ejercicio 2009, como consecuencia de la aprobación de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, en el caso de subvenciones concedidas para la construcción de un activo cuya ejecución no se haya completado, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión. Con carácter general, se

valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido y se contabilizan en el patrimonio neto, deducido el efecto fiscal, imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputan a resultados del ejercicio en que se produzca la enajenación o la corrección valorativa de los mismos. Las subvenciones oficiales concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos en los que se extiendan los costes que pretenden equilibrar.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables o se produzca su reintegro.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden. Si se conceden para financiar gastos específicos la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados registrándose entre tanto como pasivo o como patrimonio neto en función de su consideración de reintegrables o no.

g) Provisiones y contingencias.

La Entidad Pública Empresarial en la presentación de las cuentas anuales diferencia entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y / o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se contabilizan, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

Las provisiones se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se va devengando.

h) Provisiones para compromisos laborales adquiridos.

El coste de las obligaciones derivadas de compromisos en materia de personal se reconoce en función de su devengo, según la mejor estimación calculada con los datos disponibles por la Entidad Pública Empresarial.

La Entidad posee el compromiso de satisfacer retribuciones a largo plazo al personal tanto de aportación definida como de prestación definida. En el caso de las retribuciones de aportación definida existirán pasivos por retribuciones cuando, a cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. En el caso de las retribuciones de prestación definida el importe a reconocer como provisión corresponde a la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Concretamente, el balance adjunto recoge las siguientes provisiones para compromisos laborales adquiridos:

Premios de permanencia.

El artículo 139 del V Convenio Colectivo de Aena y el artículo 141 del I Convenio de Controladores Aéreos establece unos premios de permanencia por los servicios efectivamente prestados durante un período de 25 y 30 años, en el primer caso, y de 25 y 35 años, en el segundo. La Entidad provisiona el valor actual de la mejor estimación

posible de las obligaciones comprometidas a futuro, en base a un cálculo actuarial. Las hipótesis más relevantes tenidas en cuenta para la obtención del cálculo actuarial son las siguientes:

- Tipo de interés técnico: 4,63%.
- Crecimiento salarial: 2,0%.
- Tabla de mortalidad: PERM/F2000.
- Sistema financiero utilizado: Capitalización individual.
- Método de devengo: Projected Unit Credit.
- Edad de jubilación: 65 años.
- Tablas de invalidez: OM 77.

Premio de Jubilación Anticipada.

El artículo 154 del V Convenio Colectivo establece que todo trabajador con edad comprendida entre los 60 y los 64 años que, de conformidad con las disposiciones vigentes tenga derecho a ello podrá jubilarse de forma voluntaria y anticipada y recibirá una indemnización tal que, sumada a los derechos consolidados en el Plan de Pensiones, en el momento de la extinción de su contrato, sea equivalente a cuatro mensualidades de la base de cálculo y del complemento de antigüedad para cada año que le reste para cumplir los 64, o la parte proporcional correspondiente.

Durante el ejercicio 2004 tuvo lugar la exteriorización de los premios de jubilación anticipada, mediante la contratación el 25 de marzo de 2004 de un seguro de vida con pago único con Mapfre Vida.

La Entidad registra en el balance el activo o pasivo que puede surgir por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor actual de los activos afectos al fondo externalizado. Las principales hipótesis actuariales utilizadas han sido las siguientes:

- Tipo de interés técnico: 4,00%.
- Crecimiento anual del IPC: 3,00%.
- Tipo garantizado Mapfre: 3,10%.
- Tabla de mortalidad: PERM/F2000.
- Sistema financiero utilizado: Capitalización individual.
- Método de devengo: Projected Unit Credit.
- Edad de jubilación: 65 años.

Primas de participación y otros.

En dicho epígrafe se registran conceptos salariales devengados y no abonados correspondientes a retribuciones derivadas de acuerdos celebrados entre Aena y la Unión Sindical de Controladores Aéreos en ejercicios anteriores con anterioridad al Real Decreto Ley 1/2010, de 5 de febrero. Estas provisiones se encuentran valoradas a su valor nominal, por no diferir significativamente de su valor actual.

Licencia especial retribuida (LER) y situación de Reserva Activa (RA).

Esta provisión recoge el pasivo actuarial que valora los compromisos adquiridos con aquellos empleados del colectivo de controladores aéreos que se encuentran acogidos a la situación de Licencia especial retribuida, así como la mejor estimación de los empleados que podrían acogerse a futuro a la situación de Reserva Activa.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas para el cálculo son las siguientes:

- Factor de actualización financiera: Curva Cupón Cero - IRS.
- Crecimiento anual del IPC: 3,0%.
- Tabla de mortalidad: PERM/F2000P.
- Sistema financiero utilizado: Capitalización individual.
- Método de devengo: Projected Unit Credit.

Al no tratarse de una retribución post-empleo, los impactos generados por cambios en las hipótesis actuariales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Provisión para complemento de productividad.

Dicha provisión recoge la diferencia entre la masa salarial autorizada para el colectivo de controladores durante un ejercicio y las retribuciones devengadas en el mismo. Dicho importe se destina a satisfacer un complemento de productividad, que se abona dentro de los doce meses posteriores al cierre.

i) Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con quienes rescinda sus relaciones laborales en determinadas circunstancias. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se comunica a los interesados la decisión de despido. Los Administradores de la Entidad no prevén despidos en el futuro que hagan necesaria la dotación de una provisión significativa por este concepto.

j) Impuesto sobre beneficios.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos, en general, para todas las diferencias temporarias imponibles.

En cambio, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Desde el ejercicio 2005, la Entidad, como matriz del Grupo Aena, tributa en régimen de consolidación fiscal con determinadas sociedades filiales al cumplir con las condiciones establecidas para ello.

Las sociedades que integran junto con Aena el Grupo fiscal en el ejercicio 2010 son las siguientes:

1. Aena Desarrollo Internacional, S.A.
2. Centros Logísticos Aeroportuarios, S.A. (CLASA).

k) Transacciones en moneda extranjera.

La moneda funcional de la Entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en «moneda extranjera» y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias en moneda extranjera que surgen tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen como norma general en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

l) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Actividades con incidencia en medio ambiente.

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medioambientales se valoran a su coste de adquisición y se activan como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren, siguiendo los criterios descritos en el apartado b) de esta misma nota.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se devenguen, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización.

n) Transacciones con vinculadas.

La Entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Entidad Pública consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizado intangible.

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible en los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

Ejercicio 2010

	Miles de euros			
	Desarrollo	Aplicaciones Informáticas	Otro Inmovilizado Intangible	Total
Coste:				
Saldo inicial	97.343	333.794	222.435	653.572
Altas	19.000	56.687	4.576	80.263
Bajas	—	(10.238)	(12.012)	(22.250)
Traspasos (Nota 6)	(13.530)	33.759	(52.941)	(32.712)
Saldo final	102.813	414.002	162.058	678.873
Amortización:				
Saldo inicial	11.226	211.034	142.295	364.555
Dotación	5.018	41.857	3.460	50.335
Bajas	—	(10.066)	(7.130)	(17.196)
Traspasos (Nota 6)	272	(188)	(411)	(327)
Saldo final	16.516	242.637	138.214	397.367
Neto	86.297	171.365	23.844	281.506

6. Inmovilizado material.

Un resumen del conjunto de los movimientos registrados durante los ejercicios 2010 y 2009 en las cuentas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

Ejercicio 2010

Descripción	Miles de euros					
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso	Total
Coste:						
Saldo inicial	13.120.638	1.843.283	3.286.941	394.149	2.716.142	21.361.153
Altas	318.682	44.778	115.201	32.176	942.281	1.453.118
Bajas	(57.168)	(37.357)	(25.019)	(23.521)	(34.617)	(177.682)
Traspasos (Nota 5)	1.022.193	104.082	362.982	33.022	(1.489.567)	32.712
Saldo final	14.404.345	1.954.786	3.740.105	435.826	2.134.239	22.669.301
Amortización:						
Saldo inicial	2.996.142	997.664	1.171.991	301.091	—	5.466.888
Dotación	421.658	135.477	238.036	24.907	—	820.078
Bajas	(22.046)	(34.635)	(21.481)	(23.454)	—	(101.616)
Traspasos (Nota 5)	(58)	841	294	(750)	—	327
Saldo final	3.395.696	1.099.347	1.388.840	301.794	—	6.185.677
Neto	11.008.649	855.439	2.351.265	134.032	2.134.239	16.483.624

a) Adiciones de Inmovilizado.

Las principales adiciones que se han registrado en el ejercicio 2010 se detallan a continuación:

Terrenos y construcciones.

Las adiciones ascienden a un importe de 35 millones de euros y, corresponden, principalmente, a los terrenos adquiridos para llevar a cabo ampliaciones en diversos aeropuertos.

En lo que respecta a construcciones, las principales altas del ejercicio 2010 corresponden a activos del aeropuerto de Barcelona-El Prat, así como a construcciones para la ampliación del aeropuerto de Málaga, entre las que se incluye una nueva pista de aterrizaje.

Inmovilizado en curso.

Las principales adiciones del ejercicio 2010 corresponden a las ampliaciones de los aeropuertos de Málaga, Alicante, Santiago y La Coruña.

Instalaciones y otro inmovilizado.

Las adiciones del ejercicio 2010 corresponden, principalmente, a instalaciones necesarias para la ampliación del aeropuerto de Málaga y de la nueva terminal del aeropuerto de Barcelona-El Prat.

b) Deterioro.

La Entidad no ha considerado que existan indicios de deterioro al cierre del ejercicio 2010 que pongan de manifiesto la necesidad de incluir una provisión por deterioro.

c) Subvenciones recibidas.

A 31 de diciembre de 2010, la Entidad ha percibido subvenciones afectas a su inmovilizado material e intangible por un importe acumulado de 450,4 millones de euros neto de impuestos, de las cuales 50,0 millones de euros corresponden a adiciones del ejercicio (véase Nota 9-d). El coste bruto de los activos afectos a estas subvenciones es de 2.606,6 millones de euros, de los cuales 2.590,2 millones de euros corresponden a inmovilizado material, y 16,4 millones de euros corresponden inmovilizado intangible.

d) Limitaciones.

Los bienes adscritos, hasta el 31 de diciembre de 2010, a la Entidad Pública Empresarial son bienes de dominio público, respecto de los cuales Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea no tiene la titularidad, ni la facultad de enajenación sin declaración de innecesariedad o gravamen.

e) Bienes totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 existe inmovilizado material que está totalmente amortizado y que sigue en uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Miles de euros	
	2010	2009
Construcciones	603.919	462.636
Instalaciones técnicas y maquinaria	443.489	411.927
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	357.355	296.373
Otro inmovilizado	177.659	199.508
Total	1.582.422	1.370.444

f) Compromisos.

Las inversiones pendientes de ejecutar al 31 de diciembre de 2010 ascienden a 784 millones de euros (1.155 millones de euros al 31 de diciembre de 2009), aproximadamente, entre las que se encuentran las pendientes de formalizar y las firmes pendientes de ejecutar.

7. Instrumentos financieros.

7.1 Inversiones en empresas del grupo, asociadas y otras participaciones.

a) Instrumentos de Patrimonio.

Los principales datos de las participaciones en empresas del Grupo y Asociadas, así como de otras participaciones, ninguna de las cuales cotiza en bolsa al 31 de diciembre de 2010, se exponen a continuación:

Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas.

Los principales importes de capital, patrimonio, resultados y valor en libros relacionados con las empresas del grupo al cierre del ejercicio 2010 son los siguientes:

Ejercicio 2010

Denominación/domicilio/actividad	Miles de euros (**)						Valor en libros (*)
	Fracción del Capital directo (%)	Capital	Beneficio 2010		Resto de patrimonio	Total patrimonio	
			Explotac.	Neto			
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO). P.º de la Habana, 138 Madrid. Consultoría (2).	45,85%	8.251	21.510	16.203	66.320	90.774	3.783
Centros Logísticos Aeroportuarios, S.A. (CLASA). Edificio de Servicios Generales aeropuerto de Madrid-Barajas. Promoción, construcción, gestión, explotación y conservación de los centros de carga aérea (1).	100%	23.031	7.154	4.756	16.957	44.744	24.137
Aena Desarrollo Internacional, S.A. Arturo Soria, 109. Madrid. Explotación, conservación, gestión y administración de infraestructuras aeroportuarias (2).	100%	83.184	7.160	5.486	9.933	98.603	83.184
Restauración de Aeropuertos Españoles, S.A. (RAESA). Aeropuerto de Madrid-Barajas. Explotación de la restauración del Aeropuerto de Madrid-Barajas (1).	48,99%	601	3.579	2.666	1.079	4.346	294
Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM. A.I.E. (CRIDA). Juan Ignacio Luca de Tena, 14 Madrid. Realización de actividades de I+D+i en el ámbito ATM (2).	66,66%	720	237	258	186	1.164	480
Total							111.878

(*) Ninguna participación tiene registrado deterioro en el ejercicio ni acumulado, estando valoradas a precio de coste.

(**) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales formuladas del ejercicio 2010.

(1) Sociedades auditadas por la red Deloitte.

(2) Sociedad auditada por otros auditores.

Con respecto al ejercicio 2009, se ha producido una disminución en el porcentaje de participación en INECO, que ha pasado de un 61,09% a un 45,85%, teniendo ahora la consideración de empresa asociada. Dicho cambio de porcentaje de participación ha tenido lugar como consecuencia de la dilución de la participación debido a la entrada en el capital de INECO de los accionistas de Tecnología e Investigación Ferroviaria, S.A. al ser absorbida ésta por la primera.

La Entidad Pública Empresarial participa indirectamente en otras sociedades a través de Aena Desarrollo Internacional, S.A. Los principales importes de capital, patrimonio, resultados y valor en libros relacionados con estas empresas al cierre del ejercicio 2010 son los siguientes:

Denominación/domicilio/actividad	% Partic.	Capital	Resultado del ejercicio	Resto de patrimonio	Total patrimonio	Valor en libros (miles de euros)
Aeropuertos del Caribe, S.A. (ACSA). Aeropuerto Ernesto Cortisoz. Barranquilla-Colombia. Explotación Aeropuerto de Barranquilla. (*) (1)	40%	500.000.000 COP	11.316.865.114 COP	1.290.253.649 COP	13.107.118.763 COP	159
Sociedad Aeroportuaria de la Costa S.A. (SACSA). Aeropuerto Rafael Núñez. Cartagena de Indias-Colombia. Explotación Aeropuerto de Cartagena. (*) (1)	37,89%	3.698.728.000 COP	4.927.239.000 COP	9.966.432.000 COP	18.592.399.000 COP	690
Aeropuertos Mexicanos del Pacífico, S.A. de CV (AMP). México DF. Operador de 12 aeropuertos en México (*)	33,33%	2.453.400.000 MXN	1.603.045.628 MXN	310.169.000 MXN	4.366.614.628 MXN	84.121
Aerocali, S.A. Aeropuerto Alfons Bonilla Aragón. Cali-Colombia. Explotación Aeropuerto de Cali. (*)	33,34%	3.800.000.000 COP	5.989.373.000 COP	7.372.005.000 COP	17.161.378.000 COP	1.659
Total.						86.629

(*) Datos obtenidos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 en proceso de auditoría.

(1) Sociedad auditada por otros auditores.

Los fondos propios de las sociedades participadas en Colombia y México incluyen la partida de ajustes por inflación, siguiendo las normas establecidas al efecto en el país respectivo.

Con fecha 24 de febrero del 2006, Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A. (compañía participada por AMP) comenzó a cotizar en la bolsa de Méjico y de Nueva York a través de una OPV realizada por el Gobierno Mexicano (propietario anterior del 85% restante del capital). Adicionalmente, Aeropuertos Mexicanos del Pacífico adquirió en la Bolsa un 2,296% de Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A. por importe de 286.297.895 pesos mexicanos (MXN), hasta alcanzar el 17,296% de su capital. En el mes de mayo de 2008 se adquirieron en la bolsa 640.000 acciones por un importe de 26.229.376 pesos mexicanos (MXN), un 0,11396%, alcanzando un 17,40996% de Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A. El precio medio de adquisición de las acciones que Aeropuertos Mexicanos del Pacífico posee de Grupo Aeroportuario del Pacífico asciende a 23,12 pesos mexicanos (MXN), mientras que el valor de la cotización a 31 de diciembre de 2010 fue de 50,35 pesos mexicanos (MXN).

Inversiones financieras a largo plazo-Instrumentos de Patrimonio.

El detalle de esta partida del balance al 31 de diciembre de 2010 adjunto, así como la información más significativa de las participaciones que incluye es el siguiente:

Denominación/domicilio/actividad	Miles de euros (**)						Valor en libros
	% Partic.	Capital	Beneficio 2010		Resto de patrimonio	Total patrimonio	
			Explotac.	Neto			
Agencia Barcelona Regional Consultoría urbanística y medioambiental promotora. Edificio Centreservei, Zona Franca. Carrer 60, 25-27. Barcelona. (*).	11,76%	1.533	39	7	297	1.837	180
Group Ead Europe S.L Consultoría tecnológica. C/Juan Ignacio Luca de Tena 14. Madrid. (*).	36%	1.000	1593	1248	2159	4.407	360
Grupo Navegación por Satélite Sistemas y Servicios, S.L. Consultoría tecnológica. C/Gobelos, 41. Madrid.	19,3%	1.026	(12)	(9)	(82)	935	198
Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A.U. (EMGRISA) Medio ambiente. C/Velazquez, 105. Madrid.	0,1%						6
Total.							744

(*) Datos obtenidos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2009.

(**) Estados financieros no disponibles en la fecha de formulación.

b) Operaciones y saldos con partes vinculadas.

El detalle de los saldos deudores y acreedores mantenidos con empresas del Grupo y asociadas al cierre del ejercicio 2010 es el siguiente:

Ejercicio 2010

	Miles de Euros				
	Deudor	Créditos a largo plazo	Inversiones financieras a corto plazo	Deudas a corto plazo	Acreedores varios
Grupo:					
Aena Desarrollo Internacional, S.A.	-	38.178	3.235	(45)	(197)
Centros Logísticos Aeroportuarios, S.A. (CLASA)	7.052	37.750	2.070	-	(2.613)
Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM. A.I.E. (CRIDA).	1	-	52	(354)	-
Asociadas:					
Restauración de Aeropuertos Españoles, S.A. (RAESA)	5.182	-	-	-	(94)
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)	24	-	-	(15.045)	(10.606)
	12.259	75.928	5.357	(15.444)	(13.510)

El epígrafe «Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo-Créditos a empresas» incluye una línea de crédito concedida a Centros Logísticos Aeroportuarios, S.A. (CLASA) con un límite de 65 millones de euros a un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial del 1,25% y vencimiento el 15 de diciembre de 2013. El saldo de este crédito al 31 de diciembre de 2010 asciende a 37,75 millones de euros (41,65 millones de euros al 31 de diciembre de 2009).

Asimismo, el citado epígrafe incluye dos préstamos concedidos a Aena Desarrollo Internacional, S.A. el primero de ellos concedido por importe de 40 millones de euros, que tiene su vencimiento final al 31 de diciembre de 2014, y se amortizará íntegramente al vencimiento. Este préstamo, que el 31 de diciembre de 2010 y 2009 tenía un saldo de 32,7 millones de euros, está formalizado a un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial de 1,25 puntos.

El segundo de los préstamos tiene un saldo pendiente de reembolso al 31 de diciembre de 2010 de 6,8 millones de euros (8 millones de euros al 31 de diciembre de 2009) de los que 5,5 millones de euros vencen a largo plazo (6,7 millones de euros al 31 de diciembre de 2009). Este préstamo se amortiza mediante cuotas trimestrales iguales de 0,3 millones de euros cada una y tiene su vencimiento final al 26 de junio de 2016.

El epígrafe «Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo» incluye fundamentalmente cuentas corrientes con empresas dependientes en las que se registran operaciones diversas. Dichas cuentas no están remuneradas.

El detalle de las transacciones realizadas con empresas del grupo durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Ingresos por prestación de servicios	5.863	6.026
Servicios recibidos	6.693	36.137
Adquisiciones de inmovilizado (Nota 5 y 6)	2.643	55.797
Ingresos financieros	827	1.576

El detalle de las transacciones realizadas con empresas asociadas durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Ingresos por prestación de servicios	18.216	16.989
Servicios recibidos	28.391	750
Adquisiciones de inmovilizado (Nota 5 y 6)	39.593	–

Durante los ejercicios 2010 y 2009 la Entidad Pública Empresarial ha recibido los siguientes dividendos:

	Miles de euros	
	2010	2009
Total empresas del Grupo.		
CLASA	4.075	4.807
	4.075	4.807
Total empresas Asociadas.		
INECO	8.062	10.437
RAESA	2.039	1.657
Group Ead Europe S.L.	–	1.227
	10.101	13.321
Total (Nota 14-e)	14.176	18.128

c) Clientes por ventas y prestaciones de servicios.

El saldo del epígrafe «clientes por ventas y prestaciones de servicios» del balance adjunto al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 se desglosa de la siguiente manera:

	Miles de euros	
	2010	2009
Clientes por prestación de servicios.	405.737	370.624
Clientes de dudoso cobro.	87.150	36.716
Menos: provisión por deterioro.	(124.141)	(69.655)
	368.746	337.685

Una parte significativa de los saldos recogidos en el epígrafe de clientes pertenecen a las siguientes entidades:

	Miles de euros	
	2010	2009
Eurocontrol.	144.157	136.591
Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A.	47.132	46.951
	191.289	183.542

Las pérdidas, deterioro y provisiones por operaciones comerciales en los ejercicios 2010 y 2009 han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Variación provisión deterioro	(54.486)	(39.046)
Pérdidas por fallidos.	(1.681)	(1.129)
	(56.167)	(40.175)

d) Inversiones financieras a corto plazo.

El saldo de las cuentas del epígrafe «Inversiones financieras a corto plazo» al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Créditos a empresas	1.540	1.570
Fianzas y depósitos a corto plazo	4.891	4.886
	6.431	6.456

7.2 Pasivos Financieros.

a) Deudas a largo plazo y deudas a corto plazo.

El detalle de los epígrafes «Deudas a largo plazo» y «Deudas a corto plazo» del pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de euros					
	2010			2009		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
Préstamos	11.741.460	331.935	12.073.395	10.143.396	701.061	10.844.457
Créditos	–	106.050	106.050	–	238.195	238.195
Intereses devengados no vencidos	–	77.347	77.347	–	80.936	80.936
Derivados (Nota 8)	11.966	18.996	30.962	–	–	–
Proveedores de Inmovilizado	–	766.504	766.504	–	1.081.449	1.081.449
Fianzas y depósitos recibidos	–	17.339	17.339	–	14.356	14.356
Total	11.753.426	1.318.171	13.071.597	10.143.396	2.115.997	12.259.393

Los préstamos y créditos están formalizados en un 32% aproximadamente a tipos de interés fijos que oscilan entre un 2,11% y 4,88% anual y el porcentaje restante está formalizado a tipos variables generalmente referenciados al Euribor.

La Entidad Pública Empresarial se ha comprometido al cumplimiento de determinadas obligaciones de carácter general para evitar la cancelación anticipada de los mencionados préstamos y créditos. Los Administradores de la Entidad consideran que al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 se cumplían todas las obligaciones relacionadas con estos préstamos.

El calendario de vencimiento de las cuotas pendientes de pago de los préstamos y créditos al cierre del ejercicio 2010 es el siguiente:

Ejercicio 2010

Cuotas con vencimiento	Miles de euros
2011	437.985
2012	661.102
2013	802.495
2014	898.350
2015	948.350
Siguientes	8.431.163
Total	12.179.445

El detalle de importes dispuestos y no dispuestos de las deudas con entidades de crédito por la Entidad al cierre del ejercicio 2010 es el siguiente:

Ejercicio 2010

Entidad	Miles de euros		
	Dispuesto	No dispuesto	Total
Banco Europeo de Inversiones	5.153.395	100.000	5.253.395
Instituto de Crédito Oficial	2.720.000	–	2.720.000
Depfa Bank	2.750.000	–	2.750.000
Unicaja	88.323	11.677	100.000
Bankinter	117.727	82.273	200.000
BBVA	850.000	150.000	1.000.000
La Caixa	–	100.000	100.000
KFW IPEX-Bank	200.000	–	200.000
Banco Sabadell	150.000	–	150.000
Dexia Sabadell	150.000	–	150.000
Total	12.179.445	443.950	12.623.395

Los intereses devengados y no pagados al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 ascienden a 77.347 miles de euros y 80.936 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, la Entidad puede optar a formalizar financiación adicional del BEI por 520 millones de euros sujeta al resultado positivo de la evaluación de los proyectos de acuerdo con el «Acuerdo Marco para la financiación del PEIT» entre el Ministerio de Fomento y el BEI.

La Entidad tiene suscritas las operaciones de cobertura de riesgos de variación del tipo de interés que se detallan en la Nota 9.

b) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

Al 31 de diciembre de 2010 un importe de 35.956 miles de euros del saldo pendiente de pago a los proveedores acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago (85 días).

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas «Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar» y «Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo» del pasivo corriente del balance.

8. Instrumentos financieros derivados.

Coberturas de flujos de efectivo.

La Entidad tiene contratados en los ejercicios 2010 y 2009 determinados instrumentos financieros de cobertura de tipos de interés según el siguiente detalle:

	Clasificación	Tipo	Valor nominal (miles de euros)		Inicio	Vencimiento	Liquidación
			31/12/2010	31/12/2009			
Swap.	Cobertura de tipo de interés.	Variable (Euribor 3M) a fijo (2,8025%).	1.194.391	1.194.391	15/03/2011	15/03/2012	Trimestral.
Swap.	Cobertura de tipo de interés.	Variable (Euribor 3M) a fijo (2,8025%).	1.119.147	1.119.147	15/03/2012	15/03/2013	Trimestral.
Swap.	Cobertura de tipo de interés.	Variable (Euribor 3M) a fijo (2,57%).	255.000	–	15/12/2011	15/03/2016	Trimestral.

Como resultado de la valoración de los instrumentos de cobertura, la Entidad ha registrado al 31 de diciembre de 2010 un activo financiero a largo plazo por importe de 1.219 miles de euros (411 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), un pasivo financiero a largo plazo por importe de 11.966 miles de euros y un pasivo financiero a corto plazo por importe de 18.996 miles de euros, registrando contra patrimonio neto un importe de 20.820 miles de euros neto del efecto impositivo (288 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

9. Patrimonio Neto y Fondos propios.

a) Patrimonio y Patrimonio en adscripción.

En el momento de su constitución se adscribieron a Aena, con la finalidad de prestar servicios de aeropuertos y navegación aérea, instalaciones e inmuebles procedentes principalmente del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (hoy Ministerio de Fomento), del Ministerio de Defensa, así como del anterior Organismo Autónomo «Aeropuertos Nacionales». La cuenta de patrimonio recibido en adscripción se refiere a la valoración realizada por expertos independientes de estos activos por importe de 2.831,6 millones de euros.

Por otro lado, la cuenta de Patrimonio incluye, aparte de otros movimientos posteriores por importe de 18,7 millones de euros, la cantidad de 248,7 millones de euros, constituida

por la diferencia de valoración entre los derechos y las obligaciones en los que Aena se subrogó en el momento de su constitución.

b) Reservas estatutarias.

Han sido dotadas de conformidad con los Estatutos de la Entidad Pública Empresarial, y tienen como finalidad financiar inversiones en infraestructuras aeroportuarias y de navegación aérea.

c) Reserva de Revalorización RDL 7/1996 de 7 de junio de 1996.

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y de liberalización de la actividad económica, la Entidad Pública Empresarial, en el ejercicio 1996, actualizó sus elementos patrimoniales del inmovilizado material. Transcurridos diez años el saldo acumulado puede destinarse a Reservas de libre disposición. El importe neto inicial de la actualización de la plusvalía ascendió a 300,9 millones de euros.

d) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

El detalle y movimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y durante los ejercicios correspondientes es el siguiente:

	Saldo 01/01/2009	Adiciones	Imputaciones a resultados	Saldo 31/12/2009	Adiciones	Imputaciones a resultados	Saldo 31/12/2010
Subvenciones de capital de organismos oficiales europeos:							
Importe	593.197	32.530	(26.450)	599.277	71.396	(32.499)	638.174
Efecto impositivo	(177.959)	(9.759)	7.935	(179.783)	(21.419)	9.750	(191.452)
Neto	415.238	22.771	(18.515)	419.494	49.977	(22.749)	446.722
Otros:							
Importe	6.199	–	(435)	5.764	–	(494)	5.270
Efecto Impositivo	(1.860)	–	131	(1.729)	–	148	(1.581)
Neto	4.339	–	(304)	4.035	–	(346)	3.689
Total:							
Importe	599.396	32.530	(26.885)	605.041	71.396	(32.993)	643.444
Efecto Impositivo	(179.819)	(9.759)	8.066	(181.512)	(21.419)	9.898	(193.033)
Neto	419.577	22.771	(18.819)	423.529	49.977	(23.095)	450.411

Subvenciones FEDER.

El detalle de las subvenciones brutas por programas operativos que han sido cobradas durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente en miles de euros:

Concepto	Cobros 2010	Cobros 2009
Prog Oper. C. Andalucía	888	3.260
Prog Oper. C. Extremadura	4.366	428
Prog Oper. C. Galicia	8.377	5.090
Prog Oper. C. Canarias	25.305	24.065
Prog. Oper. C. Castilla-León	10.099	289
Prog. Oper. C. Murcia	10.719	385
Prog. Oper. C. Valencia	9.265	264
Total Fondos Feder Cobros	69.019	33.781

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 la Entidad entiende cumplidas todas las condiciones necesarias para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

10. Provisiones y contingencias.

10.1 Provisiones a largo plazo.

El movimiento habido en el ejercicio 2010 en las cuentas incluidas bajo este epígrafe ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Provisión para compromisos laborales	Otras provisiones	Actuaciones medioambientales	Total
Saldo inicial 2010	410.957	18.837	97.433	527.227
Adiciones	36.055	41.678	49.013	126.746
Reversiones/excesos	(42.299)	(2.542)	–	(44.841)
Aplicaciones	(835)	(1.505)	–	(2.340)
Trasposos	13.401	(302)	15.355	28.454
Saldo final 2010	417.279	56.166	161.801	635.246

En el epígrafe «Trasposos» del cuadro anterior se incluyen importes que ante la expectativa de que se vayan a materializar en el corto plazo han sido traspasados al epígrafe «Provisiones a corto plazo», así como aquellos que habiéndose transformado ya en deudas firmes a favor de terceros cuyo desembolso se va a realizar en 2011 se han clasificado en la cuenta acreedora correspondiente.

a) Provisión para compromisos laborales.

El movimiento durante el ejercicio 2010 de los diferentes conceptos incluidos en la provisión para compromisos laborales ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Premios	Primas de Participación y otros	Licencia Especial Retribuida y Reserva Activa	Fondo de Acción Social	Total
Saldo inicial 2010	9.629	14.931	383.366	3.031	410.957
Adiciones	929	–	35.126	–	36.055
Reversiones / Excesos	(86)	–	(42.213)	–	(42.299)
Aplicaciones	(835)	–	–	–	(835)
Trasposos	-	40.910	(24.478)	(3.031)	13.401
Saldo final 2010	9.637	55.841	351.801	–	417.279

Premios.

El saldo corresponde, principalmente, a la provisión registrada por premios de permanencia, cuya dotación del ejercicio 2010 ha ascendido a 929 miles de euros, de los que 390 miles de euros corresponden al coste financiero.

Primas de participación y otros.

Durante el ejercicio 2010 se han traspasado a este epígrafe la totalidad de los saldos devengados en ejercicios anteriores correspondientes a retribuciones derivadas de

acuerdos celebrados entre Aena y la Unión Sindical de Controladores Aéreos con anterioridad al Real Decreto Ley 1/2010, de 5 de febrero, al considerarse que no serán abonadas dentro de los doce próximos meses.

Licencia especial retribuida (LER) y situación de Reserva Activa (RA).

Parte del colectivo de controladores aéreos está acogido a la situación de licencia especial retribuida de acuerdo con lo previsto en anteriores convenios colectivos y por cumplir determinados requisitos, los trabajadores acogidos a esta situación tienen derecho a recibir su retribución básica actualizada anualmente, hasta la edad de jubilación.

Como consecuencia de la publicación del laudo arbitral del pasado 27 de febrero de 2011 y la aprobación de un nuevo convenio colectivo, la situación de licencia especial retribuida ha sido sustituida por la situación de reserva activa. Los requisitos exigidos a los trabajadores para acogerse a esta situación son más restrictivos y, adicionalmente, las prestaciones a percibir se reducen a un 75% del salario ordinario fijo de los últimos doce meses con ciertos límites.

De acuerdo con los estudios actuariales disponibles, el pasivo al 31 de diciembre de 2010 devengado por el colectivo acogido a la situación de Licencia Especial Retribuida asciende a 176.267 miles de euros.

Asimismo la Entidad ha estimado el porcentaje de trabajadores en activo que se acogerán a la nueva situación de reserva especial y, en función de ello y del estudio actuarial correspondiente calculado, el pasivo actuarial por este concepto devengado al 31 de diciembre de 2010 asciende a 206.034 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2010 existe una provisión registrada por este concepto de 351.801 miles de euros a largo plazo, así como 30.500 miles de euros a corto plazo (véase nota 10.2).

Otros compromisos laborales.

El artículo 150 del III Convenio Colectivo establecía que al producirse la jubilación o al causar baja definitiva por enfermedad, los trabajadores percibirán el importe equivalente a tres mensualidades de la base de cálculo y del complemento de antigüedad.

En cumplimiento de la Normativa de exteriorización de compromisos por pensiones y, de conformidad con el acuerdo entre la Dirección y la parte sindical de Aena de crear un Plan de pensiones, el 28 de julio de 2003 fue formalizado el Plan de Pensiones de aportación definida para los empleados de la Entidad Pública Empresarial.

El artículo 149 del V Convenio Colectivo establece que todo trabajador que acredite un mínimo de 360 días naturales de servicio reconocido en Aena podrá convertirse en partícipe del Plan de pensiones de los Empleados de Aena. Dicho plan cubre las contingencias de jubilación, incapacidad (en sus grados de permanente total, absoluta y gran invalidez) y fallecimiento.

Durante el ejercicio 2010 la Entidad ha realizado aportaciones a dicho Fondo de Pensiones por valor de 6,51 millones de euros.

b) Otras provisiones.

Se corresponde, por una parte, por importe de 53.933 miles de euros al cierre del ejercicio 2010, con los tributos locales para los que la Entidad no está de acuerdo con las liquidaciones recibidas por la Administración. Dichas liquidaciones han sido recurridas siendo incierto, al 31 de diciembre de 2010, el importe definitivo y la fecha en que finalmente se producirá la liquidación definitiva.

Por otro lado, este epígrafe recoge, por importe de 2.233 miles de euros, el importe estimado para hacer frente a compromisos y responsabilidades, probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes. Los Administradores de la Entidad Pública Empresarial consideran que el volumen de provisión es suficiente para hacer frente a los riesgos por litigios, responsabilidades y

compromisos en curso conocidos a la fecha de presentación de estas cuentas y no estiman que, del conjunto de reclamaciones en curso, puedan surgir pasivos adicionales que afectasen significativamente a las cuentas anuales del ejercicio.

c) Provisión para actuaciones medioambientales.

Al cierre del ejercicio 2010, en este epígrafe se incluyen 161,8 millones de euros para cubrir los costes previstos para llevar a cabo las obras de aislamiento acústico necesarias para cumplir con la normativa vigente y los compromisos adquiridos en materia de medioambiente. Adicionalmente, en las cuentas de provisiones de riesgos y gastos a corto plazo (véase Nota 10.2) se encuentra registrada una provisión por importe de 22,3 millones de euros para cubrir dichos pasivos con vencimiento inferior a 12 meses. La dotación asociada a estas provisiones se activa como mayor coste de inversiones, al ser actuaciones necesarias para desarrollar los proyectos.

10.2 Provisiones a corto plazo.

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2010 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2010

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones	Aplicaciones	Exceso	Trasposos	Saldo final
Fondo de Acción Social	7.145	-	-	-	(7.145)	-
Licencia Especial Retribuida (Nota 10.1)	39.000	-	(32.978)	-	24.478	30.500
Provisión complemento de productividad	-	40.903	-	-	-	40.903
Otras Provisiones	201.864	34.324	(102.659)	(3.620)	(15.355)	114.554
	248.009	75.227	(135.637)	(3.620)	1.978	185.957

a) Fondo de Acción Social.

Al 31 de diciembre de 2010 se ha traspasado el saldo correspondiente al Fondo de Acción Social a la partida «Primas de participación y otras» al considerarse que no se abonará cantidad alguna en los próximos doce meses (véase nota 10.1).

b) Provisión para complemento de productividad.

El 13 de agosto de 2010 la Entidad llegó a un acuerdo de bases en la negociación del nuevo convenio con el colectivo de controladores por el que se les aseguraba a los controladores operativos una masa salarial en 2010 de 480 millones de euros. Adicionalmente, se establecía que en el caso de que, al final del ejercicio, no se alcanzase el mencionado tope, la diferencia hasta alcanzarlo se destinaría a satisfacer un complemento de productividad cuya composición y distribución será acordada por las partes. La citada diferencia se ha situado en 40,9 millones de euros, cifra por la que se ha constituido la provisión para complemento de productividad.

c) Otras provisiones.

Corresponde, principalmente, a la cantidad registrada para hacer frente a la diferencia entre el coste de los terrenos expropiados de los aeropuertos de Madrid, Barcelona y Málaga y la mejor estimación del justiprecio definitivo para dichos terrenos que se estima será abonada a corto plazo (82,3 millones de euros), así mismo incluye 22,3 millones de euros registrados para hacer frente obligaciones de carácter medioambiental (fundamentalmente, obras de aislamiento acústico) necesarias para cumplir con la normativa vigente (véase Nota 10.1).

10.3 Contingencias.

Como consecuencia de las actuaciones que serán necesarias llevar a cabo para dar cumplimiento a las DIA (Declaraciones Impacto Ambiental) aprobadas en las distintas obras de ampliación y mejora en aeropuertos, la Entidad se verá obligada a realizar una serie de inversiones exigidas para minimizar el impacto de ruido en las viviendas afectadas por dichas obras. Al cierre del ejercicio 2010, la Entidad se encuentra inmersa en diversos procesos de reclamaciones que, en caso de resolverse de forma desfavorable para Aena, podrían dar lugar a pasivos exigibles que, a cierre del ejercicio, no es posible cuantificar. En cualquier caso, dichos pasivos supondrían mayor coste del inmovilizado, por lo que en ningún caso tendrían un impacto inmediato en el patrimonio neto de la Entidad.

Por otro lado, con fecha 6 de diciembre de 2010, tuvo que ser cerrado el espacio aéreo español debido a una ausencia masiva de controladores, que no permitió a la Entidad garantizar la seguridad de los vuelos programados. Aena entiende que no es responsable subsidiaria de ningún tipo de reclamación que pudiera ser interpuesta por parte de los usuarios o de las compañías aéreas contra los controladores, ni se estima que será condenada por las posibles reclamaciones interpuestas directamente contra la propia Entidad.

10.4 Activos contingentes.

Mecanismo Corrector.

Este concepto recoge los derechos (u obligaciones) surgidos de las desviaciones entre los resultados estimados con los que se fijan las tarifas unitarias de ayudas a la navegación en ruta y los resultados reales finalmente originados por la prestación de servicios de navegación aérea en ruta. Dichos derechos y obligaciones revierten a través de dichas tarifas en un periodo entre dos a seis años de su origen. La Entidad considera que este tipo de activo no cumple todos los requisitos para poder ser reconocido en el balance, en la medida en la que se trata de un activo que depende para su recuperabilidad de hechos futuros como son la evolución de las tarifas y el tráfico aéreo.

Al 31 de diciembre de 2010 el activo contingente por este concepto asciende a 98.582 miles de euros (282.399 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Adicionalmente, según el Reglamento (CE) 1794/2006, de 6 de diciembre de 2006, revisado por el Reglamento (CE) 1191/2010, por el que se establece el sistema de tarificación de los servicios de navegación aérea, los efectos no recurrentes producidos como consecuencia de la implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad pueden imputarse a la tarifa de ruta en un plazo máximo de hasta 15 años. Como consecuencia, al cierre del ejercicio 2010, la Entidad espera poder recuperar a través de tarifas futuras 243.304 miles de euros (309.311 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

11. Hechos posteriores al cierre.

a) Nuevo Modelo Aeroportuario.

Con fecha 3 de diciembre de 2010 se aprobó el Real Decreto-ley 13/2010, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo. Este Real Decreto aborda el nuevo marco legal para la modernización y liberalización de la gestión de los 47 aeropuertos que integran la red de AENA. La nueva normativa procede a llevar a cabo la transformación del sistema aeroportuario español, gestionado desde el año 1990 por la Entidad Pública Empresarial «Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea»(AENA), para abrirlo a nuevas formas de gestión descentralizada y a la colaboración del sector privado.

Para ello, se habilitaba al Gobierno para la creación, antes del 28 de febrero de 2011, de una Sociedad mercantil estatal, «Aena Aeropuertos, S.A.», cuyo capital pertenecerá inicialmente en su totalidad a la Entidad Pública Empresarial AENA, aunque se prevé la posibilidad de la entrada de capital privado siempre que aquella conserve la mayoría del mismo.

Con fecha 25 de febrero de 2011, se ha aprobado en Consejo de Ministros la creación de «Aena Aeropuertos, S.A.», sociedad que no comenzará a ejercer de forma efectiva sus funciones y obligaciones hasta que se determine por Orden del Ministerio de Fomento, una vez que se hayan delimitado el personal y el conjunto de bienes, derechos, contratos, expedientes y obligaciones de Aena que vayan a ser asumidos por la nueva sociedad.

A través de dicha Sociedad, Aena continuará asumiendo el conjunto de funciones y obligaciones que actualmente ejerce en materia de gestión y explotación de los recintos aeroportuarios, si bien las competencias estatales en materia de navegación aérea seguirán ejerciéndose desde el propio Ente Público Empresarial, en el marco establecido por la Ley 9/2010, de 14 de abril.

La nueva sociedad anónima se subrogará en los contratos laborales del personal de AENA dedicado a actividades aeroportuarias, que continuará rigiéndose por los convenios colectivos vigentes, respetando los derechos consolidados. Desde el punto de vista patrimonial, se atribuyen a la Sociedad todos los bienes adscritos hasta ahora a AENA que no estén afectos a los servicios de navegación aérea, para lo que se les atribuye el carácter de bienes patrimoniales.

El régimen jurídico de «Aena Aeropuertos, S.A.» será el previsto en la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, aunque mantendrá la misma consideración que la Entidad Pública a la que sustituye en materia de contratación, expropiaciones y ejecución de obras de interés general.

b) Navegación aérea.

El 5 de febrero de 2010 se produjo la aprobación del Real Decreto-ley 1/2010 por el que se regula la prestación de servicios de tránsito aéreo, se establecen las obligaciones de los proveedores civiles de dichos servicios y se fijan determinadas condiciones laborales para los controladores civiles de tránsito aéreo. En virtud de esta normativa, se aprueba la apertura a nuevos proveedores certificados de servicios de navegación aérea, se aprueba la implantación inmediata de servicios de información de vuelo de aeródromo (AFIS) en aquellos aeropuertos de menor volumen de tráfico. Con esta medida, y junto con la reducción de costes prevista para la actividad de navegación aérea, se propondrá una reducción progresiva de la tasa de ruta y aproximación para su adecuación a la media de los principales proveedores del servicio a nivel europeo.

Por otro lado, el 28 de febrero de 2011, tras el nombramiento de un árbitro que dirimió el conflicto existente entre la Entidad y el colectivo de controladores, se ha dictado un laudo arbitral de obligado cumplimiento para las partes y que incluye el II Convenio Colectivo Profesional de los Controladores de Tránsito Aéreo, quedando autorizada la masa salarial del ejercicio 2010 para este colectivo.

12. Otra información.

El número de empleados al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 por categorías y sexos ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	2010 (*)			2009 (*)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	12	4	16	12	4	16
Directivos y Titulados	1.287	779	2.066	1.213	707	1.920
Coordinadores	1.277	390	1.667	1.267	369	1.636
Técnicos	4.235	2.026	6.261	4.297	1.990	6.287
Personal de apoyo	448	381	829	496	384	880
Controladores	1.681	738	2.419	1.671	733	2.404
Total	8.940	4.318	13.258	8.956	4.187	13.143

(*) El número de empleados eventuales al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 ascendió a 1.536 y 1.650, respectivamente.

En cuanto a la plantilla media del ejercicio de los ejercicios 2010 y 2009 por categoría ha sido la siguiente:

Categoría Profesional	2010 (*)	2009 (*)
Alta Dirección	16	16
Directivos y Titulados	1.987	1.861
Coordinadores	1.649	1.570
Técnicos	6.304	6.131
Personal de apoyo	838	885
Controladores	2.401	2.361
Total	13.195	12.824

(*) El número de medio de empleados eventuales en los ejercicios 2010 y 2009 ascendía a 1.597 y 1.608, respectivamente.

En cuanto a los miembros del Consejo de Administración, está formado al 31 de diciembre de 2010 por 13 personas, 11 hombres y 2 mujeres. Al 31 de diciembre de 2009 estaba formado por 16 personas, 12 hombres y 4 mujeres.